

Dado cuenta por el Señor Alcalde de lo que pinta
electo como Director de este Ayuntamiento por
la composición que ha hecho de varios instrumentos
importante diez y ocho pesetas de treinta y cinco cénti-
mos, se aprobó por el Ayuntamiento, acordando el
 pago con cargo al Capítulo correspondiente del presupuesto.

También se acordó que tan pronto como el Estado
de los fondos lo permitan, se paguen a los herederos del
Señor Dr. José Gracia Cantala quedarán liquidados
los deudas del Ayuntamiento por suscripción al Prototipo
de Almanac Local, como también a la actual edición de dicho periódico.

Del mismo modo se acordó que cuando el Estado
de los fondos lo permita, se pague a D. Francisco Car-
vajal Propietario de este Señorío de Rincón, las diez y ocho
pesetas de doce céntimos que ha dejado este
Ayuntamiento para uso de material y entretenimien-
tos, correspondientes al ejercicio económico de
1878-79 con cargo al Capítulo correspondiente.
Fue haciendo otros asuntos de que tratar, se llevó a cabo
firmando lo que abajo de los asistentes, se qualificó.

Juan Lopez
y
as e
Yerma

Victoriano Áviles
Teresa Audry

Pedro Montoya

Diligencia Recibido por la presente que no se celebra la reunión
diaria de este día porque habrá asistido suficiente nume-
ro de Concejales, el día 23 de Mayo de 1887 -
M. P. D.



Lopez

Montoya

Otra 7

Se hace constar por esta que no ha faltado tener lugar
la sesión ordinaria de hoy por no haber presentado
suficiente número de Concejales. Ricote 29 de
Mayo de 1887 -



Lopez

Montoya

